

# UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

~	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NÚMERO	09
PROGRAMA	FR Formación
SUBPROGRAMA	02 Pertinencia
NOMBRE DEL PROYECTO	Servicio Social
EJERCICIO	Segundo semestre 2017
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Vinculación
LÍDER DEL PROYECTO	Lic. Bárbara Edith Tello Zamorano
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	C.P.N. Yolanda Cervantes Herrera
TIPO DE FINANCIAMIENTO	Ramo 33: Mixto

TIPO DE FINANCIAMIENTO	
	II. ALINEACION  A. PLANO INTERNACIONAL
	A. PLANO INTERNACIONAL  Parte dos artículo dos que se compromete a que los participantes en este pacto sean atendidos sin
PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	ninguna discriminación económica y social, así mismo en el artículo tres menciona que se compromete a asegurar a los hombres y las mujeres igual título y a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales. Es aquí donde este proyecto pretende atender a esos sectores vulnerables para logra un mayor equilibrio en las estos sectores.
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	En el artículo cuatro inciso i, donde menciona que se promueva la formación de profesionales que puedan atender a las personas con discapacidad, en este tenor el proyecto llevará a cabo una actividad de formación para los aspirantes a realizar un servicio social comunitario con la finalidad de dar una formación integral a todas las personas que sean atendidas por este grupo de estudiantes, no teniendo ninguna restricción y realizando más actividades para que puedan ser partícipes este grupo de personas.
CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)	Considerando que los Estados Partes en los Pactos internacionales de Derechos Humanos tienen obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN	Artículo uno, inciso C, indica que se ha de proveer generar y difundir conocimiento por medio de la investigación como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad para contribuir al desarrollo cultural social y económico. En el artículo seis en el inciso b, indica que la educación superior deber reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y más concretamente a las actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro a la ambiente.
	B. PLANO NACIONAL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	En las líneas de acción de la estrategia 2.2.2 establece proveer establecer el desarrollo integral de los niños y las niñas en materia de educación con acciones coordinadas con los tres ejes de gobierno. Así también propone fomentar el desarrollo personal y profesional de los y las jóvenes para que participen en el desarrollo del país.
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2013-2018	Se estipula en la estrategia 1 democratizar la productividad en la línea de acción 13 donde se debe de impuisar proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.
	C. PLANO ESTATAL
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 3: Hidalgo Humano e Igualitario Sub eje 3.2 Educación de relevancia y equipada: Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.  Objetivos generales:  3.2.2. Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.3 Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades.
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2011-2017	En la estrategia 2.6 línea de acción 2.5.9. donde se estipula que hay que aumentar la entrega de constancias de servicio social. En los objetivos generales del marco normativo en el 1.5.15 donde estipula que hay que implementar estrategias de educación para grupos vulnerables.
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2011-2017	En la linea de acción 1.5.5.9. Donde se pretende impulsar la responsabilidad social como una función básica de las instituciones de educación superior, con servicio social que se constituya en un apoyo del desarrollo regional y en una experiencia en la formación de los y las estudiantes. Dentro de la normatividad institucional, se cuenta con un reglamento interno de servicio social que promueve y organiza programas de organización social acordes a los programas educativos. Cuanta con recurso para operar y es parte de los proyectos de formación, pertenece al Sistema de Gestión de la Calidad

## III. MISIÓN Y VISIÓN

#### MISIÓN DE LA SEPH

Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje amplio, con Calidad, Pertinencia, Equidad y Cobertura Total, cuyas estrategias fomenten la competitividad de los procesos edencativos, como el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social para mejorar la formación integral de la población educativo.

## VISIÓN DE LA SEPH

Impulsar un servicio educativo en el Estado con enfoque a la calidad y excelencia, actuando siempre con honestidad, honradez, transparencia, otorgando garantia a la sociedad en general del correcto uso y destino de los recursos

R05/08-2015 F-PL\_PA-01



# UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

#### MISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca es una institución pública que proporciona educación de calidad a través de programas educativos pertinentes de licenciatura y posgrado, atendiendo políticas de cobertura con equidad. Realiza extensión, vinculación, investigación y desarrollo tecnológico; formando integralmente profesionistas competentes, emprendedores e investigadores altamente calificados con valores universales, para contribuir al desarrollo sustentable, social y económico del país.

#### VISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca será una institución lider, innovadora, en creciente reconocimiento internacional; con todos sus programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad, que realiza investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria orientada al desarrollo científico y tecnológico; comprometida en la formación de egresados competentes y con valores; soportada por procesos de planeación y gestión transparentes que responden a las necesidades académicas; fortalecida por programas de extensión y vinculación, pertinentes para el desarrollo del estado y del país.

### MISIÓN DEL PROYECTO

Contribuir a la formación de estudiantes a través del servicio social, promoviendo la reflexión crítica de su acción, fortaleciendo aprendizajes, actitudes y comportamientos socialmente responsables mediante la participación de organizaciones y proyectos que aportan soluciones a problemáticas en distintos sectores del contexto social, con un énfasis a incrementar el servicio social comunitario.

## VISIÓN DEL PROYECTO

Ser un área de Servicio Social que contribuya a la formación de estudiantes socialmente responsables, sólidamente vinculados con los distintos sectores productivos y de la sociedad, fortalecida por programas para el desarrollo del estado y del país.

# IV. DIAGNOSTICO

#### A. ANTECEDENTES

Debido a que la realización del servicio social estudiantil es un requisito indispensable para obtener su Título y cédula profesional, la UPPachuca acata los lineamientos que marca la Dirección General de Profesiones para que los estudiantes realicen actividades en beneficio de la sociedad y del estado, así como integrar actividades específicas que requieren de recurso para desarrollarlas de la mejor manera, por este motivo es que surge el proyecto de servicio social que da inicio en 2008 con los Programas Educativos iniciales de Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería "Mecatrónica."

Desde sus inicios el proceso puede ser solicitado de manera cuatrimestral al inicio de cada periodo, dando como resultados desde el año 2009 al 31 de Agosto 2016 un total de 4,830 alumnos atendidos de los diferentes programas educativos con los que cuenta la Universidad. El servicio social tiene marco normativo, la aplicación del reglamento interno para este proceso, apegado a la normativa federal y estatal vigente para los casos del área de la Salud, el proceso semestral de acuerdo a los apega a las normativas federal y estatal de esta área.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

La Universidad Politécnica de Pachuca se encuentra situada en el municipio de Zempoala Hidalgo, la cual cuenta con 39,143 habitantes , cuya densidad de

población es de 122.02 habitantes / km². Colinda al norte con los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Epazoyucan; al este con los municipios de Singuilucan y Tlanalapa; al sur el municipio de Tlanalapa y el estado de México; al oeste con el estado de México y los municipios de Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Pachuca de Soto. El municipio cuanta con 81 escuelas de educación básica y media superior. La Universidad Politécnica de Pachuca es la única institución de educación superior en el municipio lo que conlleva a que su población estudiantil sea diversa e incluya estudiantes de los municipios aledaños sin descartar los de otras regiones, esto por la oferta educativa con la que se cuenta.

La población estudiantil con la que cuenta actualmente la UPPachuca son 3704 estudiantes de los cuales en el proceso de servicio social se pretenden atender 670 estudiantes anuales.

#### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de servicio social comparte el compromiso con la sociedad de convertir la participación de los y las estudiantes en un acto de reciprocidad con su comunidad, creando en ellos y ellas una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenecen, siendo esta una actividad temporal - obligatoria que permite al estudiante:

En el ámbito formativo (entendido como el proceso de construcción de saberes científicos, sociales, artisticos y humanísticos que facilitan el desarrollo de la estructura ética/moral de los y las estudiantes que dan sentido a la integración del perfil profesional) se reafirman acciones como lo son: poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, adquirir nuevos conocimientos y habilidades profesionales, prender a actuar con solidaridad, reciprocidad y a trabaiar en equipo.

En el ámbito social (participando en los diferentes campos de la actividad humana como son salud, educación, cultura, equidad de género, medio ambiente, ciencia y tecnologia) se generan los temas de: tomar conciencia de la problemática nacional, en particular la de los sectores más vulnerables de la región, extender a la sociedad los beneficios de la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte, poner al servicio de la comunidad los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos.

En el ámbito retributivo (contribuir a la mejora de la calidad de vida al otorgar a la comunidad los beneficios de las competencias adquiridas – saberes, habilidades y actitudes) entre los que fomentamos el reconocer el costo de la educación recibida y retribuir a la sociedad con acciones responsables, privilegiar el compromiso adquirido con la sociedad, atender las necesidades y problemas de los grupos vulnerables, retribuir a la sociedad los recursos destinados a la educación pública, poner en práctica las competencias adquiridas para realizar trabajo comunitario.

Avalando todas las acciones y actividades de este proyecto por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

## D. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA

Durante el 2016, se colocó a los estudiantes que iniciaron su servicio social, emisión de constancias de acreditación de estudiantes que concluyeron su proceso, platica informativa para estudiantes que inician proceso de servicio social, se entregaran constancias de acreditación de servicio social, aplician encuestas de satisfacción a instituciones prestatarias y estudiantes que iniciaron su proceso de servicio social, análisis de encuestas de satisfacción, difusión institucional del servicio social comunitario, asesorias e impartición de clases de inglés y/o computación y matemáticas a escuelas de nivel básico y media superior de la zona de influencia a la UPPachuca, talleres en colaboración con dependencias fenales y estatales impartidas a instituciones de nivel básico y media superior en la zona de influencia, talleres en colaboración con de fisica y/o deportiva, rehabilitación de espacios de las instituciones de nivel básico y media superior de la zona de influencia de la UPPachuca. Es importante mencionar que se creó el Procedimiento para servicio Social mediante la Norma ISO 9001:2008 dentro del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) donde tiene como Objetivo establecer los

R05/08-2015 F-PL\_PA-01